
VISTOS los Artículos 3 y 4 de la Ley Monetaria No. 1528, de fecha 9 de octubre de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- Queda aprobada la leyenda "1492-1992/V CENTENARIO/DEL DESCUBRIMIENTO/Y EVANGELIZACION/DE AMERICA", la cual deberá aparecer en los billetes del Banco Central de la República Dominicana, que se impriman durante el año 1992, en conmemoración de la mencionada efeméride, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 29 de agosto de 1991, cuyas características son las siguientes:

a) Sobre el sello del Banco Central de la República Dominicana en los billetes de las denominaciones de uno (RD\$1.00), Cinco (RD\$5.00), Diez (RD\$10.00) y veinte (RD\$20.00) pesos; y

b) En el espacio correspondiente a la marca de agua en los billetes de las denominaciones de Cien (RD\$50.00), Cien (RD\$100.00), Quinientos (500.00) y Mil (RD\$1,000.00) pesos."

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 371-91 que designa al Señor José Enrique Sued, Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 371-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- El Sr. José Enrique Sued, queda designado Sub-Secretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Lic. Juan Ramón Sención.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 372-91 que designa al Coronel Paracaidista, Francisco D. Estévez Ramírez, F.A.D., Comandante del Comando Aéreo Norte de la Fuerza Aérea Dominicana, con asiento en la ciudad de Puerto Plata.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 372-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El coronel Paracaidista Francisco D. Estevez Ramírez, FAD, queda designado Comandante del Comando Aéreo Norte de la Fuerza Aérea Dominicana, con asiento en la Ciudad de Puerto Plata, en sustitución del Teniente Coronel Piloto Sergio A. Ramírez Ovando, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 373-91 que designa varios Sub-Secretarios de Estado en la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana